



Department of Public Works

- Flood Control
- Operations
- Solid Waste Management
- Special Districts
- Surveyor
- Transportation

www.SBCounty.gov

Brendon Biggs, M.S., P.E.
Director

Noel Castillo, P.E.
Assistant Director

David Doublet, M.S., P.E.
Assistant Director

Estimado Negocio Comercial,

Como resultado de la promulgación del Proyecto de Ley 1383 del Senado de California, ahora se requiere que todas las jurisdicciones locales brinden servicios de recolección de **Desechos Sólidos**, **Reciclaje** y **Desechos Orgánicos/Verdes** (esto incluiría tanto desechos verdes como desechos de alimentos) a todas las empresas comerciales. Por lo tanto, para cumplir con esta ley, las empresas comerciales del condado de San Bernardino ahora deben separar sus flujos de desechos, incluidos los **Desechos Sólidos**, **Reciclaje** y **Desechos Orgánicos/Verdes**.

Adjunto encontrará una "Solicitud de exención de autotransporte de manejo uniforme" para el período del 1 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024. Para ser elegible para la exención de autotransporte de manejo uniforme para el año fiscal 2023/2024, debe tener y presentar:

- Una cuenta activa de facturación diferida de la División de Manejo de Residuos Sólidos del Condado de San Bernardino llame al (909) 387-1873 para obtener una solicitud/información para una cuenta)
- Una solicitud de exención de autotransporte de manejo uniforme completada y firmada
- Tarifa de procesamiento de solicitud no reembolsable de \$ 15.00

Las solicitudes de exención que sean válidas y se reciban el **1 de Junio de 2023** o antes, entrarán en vigencia el 1 de Julio de 2023. Las solicitudes de exención que sean válidas pero se reciban después del 1 de Junio de 2023, no entrarán en vigencia hasta el primer día de la próxima facturación del transportista. ciclo. Para evitar que el transportista de desechos le entregue los contenedores de desechos, debe completar, firmar y enviar la solicitud de exención de autotransporte de manejo uniforme junto con todas las tarifas necesarias antes del **1 de Junio de 2023**. Si se entregan los contenedores, puede estar sujeto a una tarifa de retiro de contenedores.

Los **Desechos Sólidos** separados en origen, el **Reciclaje** y los **Desechos Orgánicos/Verdes** **DEBEN** llevarse a un vertedero o estación de transferencia propiedad del condado de San Bernardino para **Desechos Sólidos**, a cualquier instalación de procesamiento de **Reciclaje** para materiales reciclables y a cualquier instalación de procesamiento de desechos orgánicos/verdes para **Desechos Orgánicos/Verdes**. Deberá obtener un **recibo por cada flujo de desechos durante cada visita**.

TENGA EN CUENTA: LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA SERÁN DIFERENTES PARA EL PRÓXIMO AÑO FISCAL 2024/2025

Para ser elegible para la exención de autotransporte de manejo uniforme para el año fiscal 2024/2025, debe tener y enviar:

- Una cuenta activa de facturación diferida de la División de Manejo de Residuos Sólidos del Condado de San Bernardino (llame al (909) 387-1873 para obtener una solicitud/información para una cuenta)
- Una solicitud de exención de autotransporte de manejo uniforme completada y firmada
- Tarifa de procesamiento de solicitud no reembolsable de \$ 15.00
- **Doce (12) recibos de eliminación/procesamiento para CADA flujo de desechos** (residuos **sólidos**, **reciclaje** y **desechos orgánicos/verdes** como se describe anteriormente) para un **total de treinta y seis (36) recibos** (solo se entregará un recibo por flujo de desechos por semana). aceptado hacia los requisitos)

La Exención de manejo uniforme solo es efectiva desde el 1 de Julio de 2023 hasta el 30 de Junio de 2024, y es responsabilidad de el negocio comercial obtener una solicitud para la Exención de manejo uniforme y volver a solicitarla cada año.

Para obtener ayuda para ubicar el relleno sanitario o la estación de transferencia del condado de San Bernardino más cercano, visite nuestro sitio web en <https://dpw.sbcounty.gov/solid-waste-management/waste-disposal-sites>.

Para obtener más información sobre el programa "Exención de autotransporte de manipulación uniforme", comuníquese con nosotros al (909) 386-8701 o visite nuestro sitio web en <https://dpw.sbcounty.gov/swmdexemptions>.

Atentamente,

Suzan Garrido
Administrador de Programas de Residuos Sólidos
División de Manejo de Residuos Sólidos

BOARD OF SUPERVISORS

COL. PAUL COOK (RET.)
Vice Chairman, First District

JESSE ARMENDAREZ
Second District

DAWN ROWE
Chair, Third District

CURT HAGMAN
Fourth District

JOE BACA, JR.
Fifth District

Leonard X. Hernandez
Chief Executive Officer